

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 29 DE SETIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1195



PRIMER ANIVERSARIO DE MISAS

DEL SEÑOR

DON JUAN BAUTISTA MORENO DE LA RIVA

(D. S. E. N.)

Se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago mañana 30 del corriente desde las siete en adelante.

Sus Hermanos, Sobrinos, Primos y Demás Parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al Santo sacrificio de la Misa, por cuya atencion anticipan las gracias.

Fonda de Mendez Nuñez.

El día 4 de Octubre próximo se inaugurará la nueva *Fonda de Mendez Nuñez*, establecida en los pisos superiores de la casa que ocupa el Café del mismo nombre, y montada á la altura de los mejores establecimientos de su género.

EL PROPIETARIO
DE FINCAS RUSTICAS.

No hay en España ser más desgraciado que aquel que posee fincas rústicas; y decimos en España, porque en todas las naciones civilizadas el terrateniente, que es quien contribuye en primer término á sostener las cargas del Estado, es objeto de las mayores consideraciones y hasta de privilegios. A buen seguro que en todos esos países solo aumenta la contribucion inmueble cuando siendo indispensable allegar recursos al Tesoro, se han agotado, al efecto, cuantos medios pueden imaginarse.

Aquí siempre sucede lo contrario; el primer recurso, quizá el único que se pone en juego para disminuir el déficit es el aumento de la contribucion que pesa sobre el infeliz labrador.

Seguramente, si los que tales medidas toman supieran cuál es la importancia de la agricultura, si no ignoraran los inmensos beneficios que reporta el ganado, si sufrieran los trabajos que sufre el agricultor y pasaran las épocas de escasez por que atraviesa el que todo lo espera de la tierra, imposible fuera que que resolviesen las cuestiones de

Hacienda del modo que hoy se resuelven.

Empero ha llegado ya el caso de variar de sistema; de lo contrario, es inevitable la ruina completa del país, porque reconocido, como lo está por todos, que la agricultura es la verdadera fuente de riqueza, si en vez de proteger al que se dedica al fomento de ese ramo, tratamos de dificultar su marcha y de menguar sus ingresos hasta un extremo tal, que llegue á faltarle lo más preciso para la vida, es indudable que los campos y animales serán abandonados, y como consecuencia lógica y perfectamente natural, que las industrias, sin excepcion, se paralizarán, y el comercio perderá toda su importancia.

Es necesario que los Gobiernos, y en particular los ministros de Hacienda, se convenzan de que el Estado será tanto más rico cuanto ménos se exija al agricultor. Y esto es evidente. Pues qué, puede suponerse siquiera el mismo entusiasmo por el trabajo, la misma tranquilidad para pensar é igual libertad de accion en dos propietarios, el uno agobiado por el peso de crecidas y absurdas contribuciones, y el otro, obligado, sí, á pagar una cantidad, pero una cantidad equitativa y proporcional á los productos que obtiene?

Ahora preguntamos nosotros; ¿cuál de estos dos contribuyentes producirá más beneficios al Tesoro? Desengañémonos, seámos alguna vez prácticos; el hombre que tiene cubiertas sus necesidades y las de su familia, trabaja con verdadero gusto y goza de absoluta tranquilidad para raciocinar con despacio y poner en juego su inventiva; y sabido es que, pensando y ejecutando, se llegan á realizar todas las obras y empresas, hasta aquellas que desde luego presentan mayores dificultades.

Esto precisamente es lo que nos

hace falta; que los campos se pueblen, que la agricultura se desarrolle y perfeccione, que la ganadería sea objeto de los cuidados que su importancia reclama, que se mejoren las industrias hoy existentes y se creen otras nuevas (entiéndase que nos referimos á las industrias derivadas de la agricultura), y por último, que se dé una acertada direccion al comercio, procurando, por cuantos medios estén á nuestro alcance, establecer en gran escala el de exportacion.

Pero ahora bien; es posible que haya quien diga que nosotros exageramos; que el propietario de fincas rústicas no está en esa penuria, en ese ahogo en que nosotros le presentamos.

¡Ah!... cómo quisiéramos equivocarnos, pero desgraciadamente es cierto, ciertísimo, cuanto dejamos dicho, sin excepcion de ninguna clase.

Nosotros hemos recorrido pueblos y aldeas, ya del Mediodía, ya del Noroeste (1), ya del Centro, ya por fin, de uno y otro lado de la Península y en todas partes se nos han presentado cuadros verdaderamente desgarradores; aquí, familias que antes gozaban de bienestar relativo, en la más espantosa miseria; allí, otras que, aun cuando todavía son dueñas de tierras y animales, ven próximo el día que han de dejar de poseerlos, porque unos y otros deben responder de lo que adeudan al Estado, y que les es absolutamente imposible pagar.

También hemos visto en capitales ó pueblos á pequeños propietarios que viven de los ahorros que en tiempos más felices pudieron hacer, los cuales no solo satisfacen la contribucion que con arreglo á la propiedad que tienen les corresponde, sino que además, y á pesar de residir á muchas leguas de distancia de los puntos donde radican sus bienes, se les exige otro gravámen en concepto de consumos.

No hablaremos de calamidades como las inundaciones, enfermedades en el reino vegetal, pedriscos, etc., etc., porque entendemos que muchos de estos desastres pueden y deben evitarlos, en gran parte, los mismos propietarios.

Hé aquí la situacion actual del agricultor en España. Hágase un esfuerzo supremo para mejorarla, pues de no suceder así, nuestro porvenir, y sobre todo, el de nuestros hijos, ha de ser bien triste.

LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

AGRICULTURA PRÁCTICA.

JUDIAS VERDES TODO EL AÑO.

De Valencia escriben á un periódico de provincias una noticia que, de ponerla en práctica los labradores en las comarcas de rega-

(1) No hablamos de las Provincias Vascongadas, porque, como es sabido, sus propietarios no satisfacen contribucion alguna al Gobierno

dío, podrá producirles no pocos beneficios y ventajas.

Hé aquí la noticia á que aludimos, tal y como consta en la carta de referencia. Dice:

«Muchos esfuerzos se han hecho para poder conservar las judías verdes, en disposicion de poderlas comer en cualquiera época del año. Hasta que se establecieron las conservas en latas, el procedimiento seguido consistía en escaldar las judías tiernas y conservarlas cosidas en hilos y expuestas al aire; pero siempre resultaba que, pasados unos meses, se endurecian y perdian el sabor propio y agradable que tenían cuando tiernas.

Luego se ideó la conservacion en latas, donde si bien aparecen con un aspecto verde más agradable siempre pierden el gusto propio.

El problema estaba por resolver. Y como en el invierno se desean comer judías verdes, de aquí los esfuerzos de los horticultores para obtener este resultado.

No es del caso el exponer detalladamente todos los ensayos hechos, porque esto nos alejaría de nuestro propósito; sino lo que conviene es el que sepan nuestros labradores los resultados obtenidos y que ellos se aprovechen y utilicen pronto con ventajas propias y en bien del consumo general.

El horticultor que más se ha distinguido en esto, es Mr. Eugéné Vavin, de la escuela de Beauvais, y el éxito obtenido nos la hace conocer en la Memoria publica en la *Chronique de la Société d'Acclimation*, sobre las judías que han dado tan buenos resultados.

Después de muchos ensayos, monsieur Vavin ha logrado y obtenido judías verdes para todo el año, tales como pueden estar en el momento mismo de cogerse de la planta, conservando las mismas cualidades, recreando la vista y satisfaciendo las necesidades del estómago agradablemente. Este era el problema á resolver, puesto que se lamentaba el no encontrar en invierno judías verdes, que hacen las delicias de todas las gentes y constituye un plato muy deseado.

Un cultivador inteligente, monsieur Chevrier, por una serie de elecciones de semillas, obtuvo una variedad de judías con la carne verde, conservando naturalmente este color puro en estado seco, y en cualquier época del invierno se pueden servir á la mesa, como las judías verdes en plena estacion. Pero es á monsieur Vavin á quien corresponden los honores de la solucion del problema.

La comision ha sido nombrada por la *Sociedad de aclimatacion de plantas alimenticias* y otra por la *Sociedad de Horticultura de Francia* para examinar estos resultados, quedando plenamente comprobado.

Que las judías indicadas, obtenidas primeramente por Mr. Chevrier son una variedad nueva, cuyas vainas y granos permanecen verdes en el estado de perfecta madurez. El grano es pequeño, bien hecho y de un matiz verde, ventaja que conserva en la coccion, aun en una coccion prolongada, no se aplastan y es de buen gusto; en una palabra, esta nueva variedad de judías será muy apreciada por los que la vayan conociendo, porque reúne las cualidades deseadas para poder comer judías tiernas durante todo el año.

Las Sociedades de aclimatacion de plantas útiles y la de horticultura han acordado dos grandes premios á tan inteligentes cultivadores, que han resuelto un gran problema para la alimentacion.»

Segun noticias de uno de nuestros colaboradores, la via férrea hasta Sárria recorre un verdadero panorama, siendo sorprendente la impresion que produce la vista de la hermosa vega de aquella villa. Los preparativos para la fiesta de la

inauguración están terminados; solo se espera la oportuna orden.

El arco que se ha levantado antes de llegar a la estación, presenta un magnífico golpe de vista. Obsérvese no obstante una impropiedad: el escudo del municipio de Lugo, que corona dicho arco, debería ser sustituido por el de la villa de Sárria. El ramajé, como es natural, pues se ha colocado antes del día veintidós, está ya seco y marchito. ¡Quién sabe si será una fatídica profecía! Tal vez las lozanas ilusiones, que hoy se acarician, se tornarán mañana en amargos desencantos. Hay en dicho arco una inscripción que dice: «Loor al Consejo.» Nosotros la hubiéramos sustituido por otra, ó la hubiéramos borrado. Estaría más oportuno: «Loor a la paciencia de Galicia.»

Segun comunicacion oficial que en otro lugar insertamos, ya está acordado que la inauguración oficial del trozo de ferro-carril de Puebla de San Julian a Sárria tenga lugar el día 1.º de Octubre próximo.

De ello nos congratulamos, felicitando al pueblo de Sárria, primer interesado en ese acto, para cuya realización trabajó con gran ahinco el Sr. D. Joaquín Luis Miralles, ingeniero de la sección.

Segun vemos en nuestros colegas de la Coruña, el 30 del próximo Octubre empezará a actuar en el Teatro de aquella ciudad una compañía de ópera italiana, contratada por el Sr. Cepillo.

Los mismos periódicos hacen el más cumplido elogio del brillante discurso pronunciado por nuestro querido amigo el ilustrado jurista, D. José Pérez Porto, en defensa del periódico *La Tralla* denunciado ante el Tribunal de imprenta.

El Sr. Gobernador civil, con fecha de ayer, nos ha dirigido la siguiente comunicacion:

«El Excmo. Señor Director general de Obras públicas, Comercio y Minas, me dice en telegrama de ayer lo que sigue:

«Puede V. S. autorizar provisionalmente la explotación del trozo de Sárria a Puebla de San Julian.—El Ingeniero Jefe de la Division ha conignado en el acto de reconocimiento que puede abrirse al servicio público dicho trozo.»

En su consecuencia ha dispuesto que tenga lugar la inauguración del mismo el día 1.º del próximo mes de Octubre, quedando abierto al servicio público desde el día siguiente al expresado acto, y tengo particular satisfacción en comunicarlo a V. a fin de que se sirva darle la debida publicidad por medio del periódico de su ilustrada direccion.»

Dios guarde a V. muchos años.—Lugo Setiembre 28 de 1880.—*Jose Maria Guzman.*—Sr. Director del DIARIO DE LUGO.»

PRENSA DE MADRID.

De todos los periódicos fusionistas el que con más energía é intencional combate al actual Gobierno es, sin duda alguna, *La Correspondencia Ilustrada*, á quien pertenece el artículo que vá á continuacion, y de cuyo periódico hemos reproducido la semblanza de Fernando VII que tanto ocupó la atención de toda la prensa.

El artículo que sigue—de más valor por lo que deja entender que por lo que expresamente dice—parece también una semblanza.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán habérselo dado á

conocer, y harán por sí comentarios que la ley de imprenta no permite escribir.

«HISTORIA DE FRANCIA.

EL SEGUNDO IMPERIO.

El régimen político del segundo imperio francés se condensa en estos nombres: Rouher y Fleury. El uno representa la inteligencia, el otro el temperamento del César francés. Son en la historia de Napoleon III lo que son, en la del primero, el Príncipe de Cabaceras y el general Sabary.

La influencia de Rouher en los asuntos del imperio fué siempre decisiva, incontrastable y permanente; no se podía pensar en el emperador sin ver detrás á su primer ministro, que era, digámoslo así, el cerebro de aquel régimen político, como no se concebía á Luis Napoleon en sus aventuras amorosas sin ver siempre á su lado la oscura personalidad del general Fleury. El uno servía al emperador en sus aspiraciones y en sus negocios; el otro servía al hombre en las debilidades de su corazón.

La caída de aquel régimen político ha servido para explicar á la luz del día las razones de la provanza, que entonces, ó no se conocían, ó si se conocían no se podían decir á todo el mundo. Nadie ignora ya en Francia que la fuerza incontrastable de Rouher no estaba sostenida solo por el interés político ni por la mancomunidad de ideas; habia entre él y su soberano la intimidad y la solidaridad que existe entre dos cómplices; los unía un sentimiento que no está escrito en ninguna Constitución, pero que mueve todos los actos de las almas mezquinas; el sentimiento de la avaricia, la aspiración de la riqueza. El recuerdo de las humillaciones que Luis Napoleon habia sufrido en Londres á causa de su pobreza, y la creencia de que su dinastía no habia de arraigar en Francia, habia hecho pensar al emperador en un porvenir más halagüeño, que lo habia sido el tiempo pasado en Inglaterra conspirando contra el rey Luis Felipe; pensó, pues, seriamente en un cómplice que le ayudara á realizar lo que no podía hacer desde lo alto de su trono y encontró en Mr. Rouher un fácil instrumento de sus planes. Dióle el poder, rodeóle de prestigio, dispensóle su confianza, hízole, en fin, su primer ministro, para que pudiera ser más fácilmente su primer agente, y tal fué la influencia de este personaje en las cosas del Imperio, que los franceses, no teniendo con quien compararle, le dieron este nombre gráfico para distinguirlo: Vice-emperador.

Y en efecto, Rouher lo era todo, especialmente desde que murió el hijo de la reina Hortensia, el conde de Moray; no solamente dirigía la política y la administración, el Cuerpo legislativo y el Senado, sino que los negocios de banca en traban por mucho en sus habituales ocupaciones, y la concesion de ferro-carriles era el asunto más preferente de sus cuidados. Sabemos muy bien que la concesion de una línea, no recordamos si la del Norte ó la de Lyon, ocupó toda la inteligencia y toda la actividad de aquel primer ministro, que no dejó hasta conseguir que se adjudicase á la compañía de que él se habia declarado protector.

Fleury, en cambio, si bien alcanzó una privanza igual ó parecida con su soberano, no se ocupó jamás de política, ni de otra cosa que de manejar discretamente el bolsillo particular del emperador.

¿Quién no conoce, ó por lo ménos no ha oído hablar de los devaneos amorosos del hijo de la reina de Holanda? Su misión era acompañarle á todas partes; destruir los obstáculos que se le oponían, librarle en lo posible del peso de la corona, haciéndole agradable la vida. Era más que un servidor, un amigo; más que esto todavía, un tutor vigilante.»

OFICIAL.

La *Gaceta* del 23 publica un real decreto del ministerio de la Guerra, encaminando á disminuir el excesivo número de alféreces de reemplazo y supernumerarios que hay en las armas de infantería y caballería.

La parte dispositiva de este decreto, al que precede una razonada exposicion, dice así:

«Artículo 1.º Se suspende la convocatoria de concurso para las academias de infantería y caballería en el próximo

año de 1881, salvo la excepcion contenida en el art. 4.º y el Gobierno dispondrá por un nuevo real decreto cuando haya de terminar esta suspension.

Art. 2.º Las academias de las demás armas é institutos limitarán sus convocatorias al número absolutamente indispensable para atender á las necesidades del servicio de sus cuerpos respectivos.

Art. 3.º En el curso académico del presente año se amplía la admision de aspirantes para los que hayan merecido en los exámenes de ingreso calificación igual á la obtenida por los que han alcanzado plaza en las respectivas academias.

Art. 4.º Todos los demás pretendientes que en el concurso de 1880 han sido calificados con notas de aprobacion, aunque sin haber llegado á las de los comprendidos en el caso anterior, podrán optar á ingreso en las mismas academias para el próximo año de 1881, si entonces, previo un nuevo examen á que serán convocados merecieren las mismas calificaciones á que se refiere el artículo tercero.

—La del 26 publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal en el presente año se componga de 25 números primeros de la lista de calificación, y que únicamente pueda ampliarse hasta el número 40, si necesidades del servicio lo exigieran dentro del año; cuya lista de aspirantes se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25.—Un telegrama recibido hoy de Paris dice que el nuevo ministerio tiene acordado en principio en el Consejo que celebró anteayer declarar cesantes á todos los magistrados que se declararon competentes en las denuncias interpuestas por los jesuitas contra los prefectos que los sacaron de sus casas. Que la circular con que Mr. Ferry, jefe del Gobierno inauguró su poder, eximiendo á los profesores de enseñanza de toda práctica religiosa, habia causado la más honda sensacion en los círculos políticos y que los periódicos republicanos conservadores, son los que con mayor energía atacaban este primer acto del nuevo Gobierno á quien tratan de presentar como el enemigo más encarnizado de las instituciones democráticas, puesto que en su concepto los citados acuerdos, lejos de robustecer á estas las debilitan sobre manera; porque es tanto como declarar la incompatibilidad de la república con la religion, lo cual es un absurdo que ha hecho mil y mil veces imposible el afianzamiento de las instituciones precitadas. Y por esto y porque son sinceros amantes de esta forma de Gobierno, dicen que combatirán con más encono á sus imprudentes correligionarios, que á sus enemigos declarados porque las exageraciones y apasionamientos de los primeros hacen más daño á la idea que los más rudos combates de los segundos. En tal concepto, dicen, que los republicanos conservadores preparan una gran campaña contra el ministerio Ferry, para inmediatamente que abra las Cortes.

También dice dicho telegrama que el Nuncio de Su Santidad tuvo ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros que se cree que versó sobre dicha circular y se da como más probable que el episcopado francés, en un plazo muy breve, protexta solemnemente contra lo que en esta disposicion se prescribe. Que el representante del Padre Santo, en Paris, será probable que en el próximo mes se traslade á la ciudad eterna en uso de licencia. Que los elementos imperialistas y legitimistas explotan con inteligencia suma el primer paso dado por el nuevo Gabinete á quien se proponen alentar en su camino como el medio más eficaz de llegar cuanto antes y sin riesgos al fin que se intenta. Esto pues, dice el despacho telegrafico que ha recibido esta mañana una persona muy conocida en el mundo político por sus ideas democráticas, el cual me ha autorizado para publicar las interesantes imas noticias que dejo escritas.

El hecho de que los edificios públicos estuvieran anoche profundamente iluminados con motivo del santo de la infanta heredera del Trozo, y el Palacio de la plazuela de Oriente estuviera completamente á oscuras, es decir, sin más alumbrado que el de las vías públicas, era objeto de muchos comentarios, en los círculos políticos en varias tertulias aristocráticas y aún en algunos centros ofi-

ciales causó extrañeza la oscuridad en que dicha noche permaneció aquel edificio, que en los días de la Princesa de Asturias se vivió siempre alumbrado por grandes hachones. Unos lo atribuian á un olvido y otros á otra cosa muy diferente relacionada con cierta cuestion sobre la cual se ha escrito mucho en poco tiempo.

La idea de reemplazar las vanas esperanzas de que se han hecho eco varios periódicos ministeriales uno de estos días, se acentúan el campo fusionista.

Por el salon de conferencias del Congreso se ha dicho esta tarde, no sé con qué fundamento, que los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y duque de Sexto, iban á llevar á los tribunales á nuestro colega *La Correspondencia Ilustrada* por un artículo que publica anoche con el título de *Segundo Imperio* que por cierto ha sido muy leído por todos los que de política se ocupan. Pero yo creo que semejante noticia es una de tantas que los inventores de oficio echan á volar, pues dicho artículo no habla nada de Cánovas ni del duque de Sexto.

(El Corresponsal.)

Coruña 25.—Como todo lo que afecta á la prosperidad de Galicia, la emigración ha despertado en mí vivo interés, impulsándome á leer lo mucho que se ha escrito en los periódicos coruñeses. Veo que al fin y al cabo—y por ello le felicito señor Director—el DIARIO DE LUGO ha salido victorioso de sus adversarios una vez más al examinar tan compleja cuestion.

Usted recordará señor Director, que con motivo de la excitacion del DIARIO DE LUGO acerca del pasaje del Mississippi fueron convocados á una reunion por el señor Gobernador civil de la Coruña, los Directores de la prensa local; acordóse, como V. no olvidará, la publicacion de un manifiesto suscrito por aquellos, combatiendo la emigración á América.

Desde luego las gentes más suspicaces, vieron que el mencionado manifiesto si llegara á publicarse, revistiera alguna importancia, atendiendo las circunstancias en que se proyectó. Creyeron algunos vislumbrar en lontananza un documento ministerial autorizado por los periódicos de la capital (algunos de ellos demócratas), fundados... en que la primera autoridad acogía y patrocinaba el nonnato manifiesto. ¿Cómo, entonces, se decían otros poseidos de cierto espíritu de independencia, conciliar las opiniones sustentadas por los periódicos coruñeses sobre la emigración y las ideas del delegado del Gobierno? ¿Ha de protextarse en el manifiesto contra algunas de las causas de la emigración gallega que tienen origen en las regiones oficiales? No es probable dada la participacion del digno señor Gobernador. En tal caso ¿no se pone en tela de juicio el carácter independiente de los periódicos coruñeses?

Estas y otras dudas se presentaban y eran objeto de animada controversia; y no faltó quien, comprendiendo el alcance del acto, se hacia esta significativa pregunta: ¿Se someterán ó se revelarán?

Ello es que, según parece, el cacerado manifiesto se redactó y fué desechado; confeccionóse otro nuevo; volvió á reunirse la prensa en la redaccion del *Comercio Gallego* y quedó aprobado sin discusion y por unanimidad.

Hasta aquí lo que de público se sabe: lo demás permanece envuelto entre sombras.

¿Por qué no se ha publicado el manifiesto que la prensa de la Coruña ha ofrecido al país gallego?

Esto es por ahora un misterio que el tiempo aclarará rompiendo el sepulcral silencio que los periódicos guardan respecto del malogrado documento que durante días ha excitado y excita todavía, la pública curiosidad.

Ya se habla de humildad en unos, de entereza en otros; recordando algun chusco los espinazos flexibles, frase tan gráfica de *La Epoca*.

La velada historia del ya célebre manifiesto me ha movido señor Director, á escribir á V. estas líneas.

Si logro descender una punta del velo le pondrá al corriente su más atento amigo q. b. s. m.

P. P. B

NOTICIAS DE GALICIA

Copiamos del *Diario del Ferrol*:
«A las siete de la mañana de hoy apareció flotando en las aguas del muelle de San Fernando el cadáver de una mu-

jer, cuya edad frisaba en los sesenta años.

Varios cargadores que se dedicaban al acarreo de cal fueron los primeros que le vieron dando parte al guardia municipal de punto y este al señor juez de primera instancia que inmediatamente se presentó en el lugar de la ocurrencia empezando a instruir las primeras diligencias.

Identificado el cadáver resultó ser el de una pobre anciana que desde hace días recorría las calles de Ferrol en completo estado de idiotismo y se cree, atendida esta circunstancia, que ella misma haya puesto fin á su vida.

Conducida en una camilla al cementerio general, hoy se le hará la autopsia.

—Ha sido destinado á este departamento, el ingeniero jefe de primera clase de la Armada D. Manuel Crespo.

—Nos dicen de Cobas que en aquellas playas aparecieron hace dos ó tres días algunas maderas, restos al parecer, de alguna embarcación que naufragó cerca de la costa.

Ninguna otra noticia nos dan sobre el particular.

NOTICIAS GENERALES.

De La Mañana:

«Inglaterra ha destinado un crédito de unos 30 millones de reales para los gastos que ha de producir la concurrencia de sus 800 expositores á la exposición internacional de Melbourne (Australia) Francia destina al mismo objeto ocho millones de reales y Alemania cuatro millones. Los expositores de Italia serán en número de 1.500, y no será corto tampoco el de los de Austria, Bélgica, Holanda y Suiza, cuyos respectivos gobiernos han organizado su representación en aquel certamen, destinando al efecto grandes cantidades. Es segura asimismo la representación de diversos productores y artífices de Rusia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Japón, China, India, Ceilan é isla Mauricio.

Tan solo el nombre de España es el que falta en esta relación, á pesar de que por razón de los intereses comerciales de las islas Filipinas debía haber sido la primera nación que concurriese al certamen de Melbourne.

Las invitaciones oficiales aparte, sabemos que se han hecho en tiempo oportuno; excitaciones amistosas para que los productos filipinos concurriesen á la primera exposición internacional de la Australia, exponiéndose por personas tan instruidas como patrióticas las razones de conveniencia comercial recíproca que así lo aconsejaban.

Como tantas otras veces ha sucedido en asuntos de igual monta, el Gobierno no ha tenido tiempo de ocuparse de esta cuestión, que debe haber considerado tal vez de importancia pobre y baladí.»

—Cuando terminó la Exposición universal celebrada en París en 1878, el Gobierno español dispuso que la colección de aguas minerales que presentó España, fuese entregada á la Academia de Medicina de la capital Francia.

Deseando esta ilustre corporación conocer lo que sobre dichas aguas se ha escrito, le ha sido remitida una colección de obras, folletos, y monografías, así como la indicación de muchas otras que existen y no ha sido posible adquirir.

—El mayor buque que surcará los mares, á excepción del *Great Eastern*, á principios de 1880, será el que llevará el nombre de *Gitta di Roma*, el cual se está construyendo en Barrow por cuenta de la compañía trasatlántica Yuman. Sus dimensiones serán: longitud, metros 180, anchura, metros 15; altura de puntal metros 11,87; toneladas, metros 8,306. Su máquina, de sistema compuesta, desarrollará 8.500 caballos de fuerza efectiva.

—Llevará 300 pasajeros de primera clase y se calcula que andará con la velocidad de 18 millas, en caso de avería usará velas en sus cuatro árboles.

—En Roma ha sido preso el Sr. Canzio, yerno del general Garibaldi, en virtud de sentencia recaída sobre él, como instigador de los alborotos ocurridos en aquella capital el 10 de Marzo último, cuando la conmemoración de la muerte de Mazzini.

—No dejan de tener interés las siguientes noticias que publica *El Imparcial*, y sobre las cuales llamamos toda la atención de nuestros lectores:

«En opinión de fusionistas de notoria significación de la derecha, izquierda y centro del partido liberal dinástico, debe

renunciarse á la lucha parlamentaria activa.

Respecto á la prensa fusionista, el gobierno parece que da á entender con sus rigores cual es el procedimiento más propio para ahorrarse la lucha con la ministerial.

Aquí acaban los pensamientos que para el porvenir abriga hoy por hoy los fusionistas. Ni un punto más ni un punto menos.

El directorio, pues, va á encontrar un tema obligado para sus decisiones en la futura reunión, que puede condensarse en estos dos puntos:

1.º Qué conducta debe seguir el partido fusionista durante el interregno parlamentario.

2.º Qué conducta debe seguir la representación que en las Cámaras tiene el partido una vez abiertas las sesiones.

Y como las resoluciones del directorio por ser tan trascendentales, han menester maduro examen, créese que se celebrarán á partir del 10 de Octubre diferentes conferencias, á la par que se consultará privadamente las opiniones de los diputados y senadores de la fusión.

LOCAL.

No hay fuerzas humanas capaces de impedir que los aldeanos y más los que no lo son, invadan las aceras con cargas de leña y otros exesos, lo cual obliga á los que deben transitar por ellas á echarse por medio del arroyo, cambiándose de este modo los papeles, so pretexto de que aquellos *van cargados*, como contestan muy ufanos si cualquiera les amonesta.

Semejante abuso, nos obliga á llamarles la atención y advertirles á la vez, puesto que desconocen sus deberes en este punto, que no tienen igual derecho que los que no llevan carga á ocupar la parte preferente de la calle, pues construidas las aceras expresamente para que pueda transitarse por ellas sin el menor estorbo, desde el momento que á cualquiera se le incomoda y lo que es peor, se le expone á perder un ojo ó llevar cuando menos un arañazo, debe el que vá cargado, á fin de evitar que esto suceda, echarse al medio de la calle, de lo contrario, es fácil que al pretender disputar el paso al transeunte libre, como presenciamos alguna vez, pierda éste los estribos y arrime un trompis ó cosa parecida al conductor de una carga de leña, paja, caballería, carretilla, etc., etc., medios á que se verá forzado á recurrir ya que desgraciadamente carece de otros que garanticen su libre tránsito.

Así es que no nos cansaremos de advertir á todos los que conducen caballerías ó transportan cargas de leña, yerba, paja, cestas con frutas, pescado, pan cocido, etc., etc., etcétera, tengan la bondad de abandonar el mal hábito, —aunque muy cómodo para ellos— de invadir las aceras de las calles; pues al hacerlo, no solo darán una prueba de cultura que tanto necesitan, sino evitarán que algun día pueda aplicárseles con todo rigor los diferentes bandos de policía que se han publicado y en los cuales se prohíben terminantemente semejantes abusos.

La comisión gestora de esta provincia para la Exposición regional de Pontevedra ha sido agraciada con medalla de bronce y mención honorífica por objetos presentados en la clase 23.

Por productos presentados en la misma clase, obtuvo medalla de plata el ayuntamiento de Villalba.

Ha obtenido también medalla de plata nuestro amigo D. Manuel

Quintero Varela, fabricante de cervezas en esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de ver los cuadros caligráficos que envió á la Exposición regional de Pontevedra nuestro estimado convecino D. Jesús Rodríguez Corredoira, autor de ellos.

Contiene el uno un cuadro sinóptico de la Botánica; otro un cuadro cronológico de los concilios celebrados por un padre de la Iglesia, y es el tercero un catálogo de las obras publicadas por la insigne gallega Emilia Pardo Bazán. Los tres están ejecutados con mucha limpieza, así como es del mejor gusto la parte de adorno.

Solo á la escrupulosidad con que ha debido proceder el Jurado de Pontevedra, podemos atribuir que las obras del Sr. Corredoira no hayan obtenido más que mención honorífica.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.

Efeméride.—(1134).—Los caballeros de Santiago toman á los moros la villa de Montiel.

(1496).—Alonso Fernández, de Lugo, y sus gallegos rinden la isla de Tenerife al dominio español.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc etcétera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago decaecimiento, contracciones nerviosas en cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile del San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la «Revalenta».

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también la mejor fortificante para los niños, débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22. Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los Padecimientos Secretos.—Aliviados.—Muchas enfermedades existen que el paciente prefiere padecer en silencio á mencionárselas aún á sus más caros amigos. Ningun remedio hay cuya eficacia pueda compararse con la de este Ungüento refrigerante y sanativo para la mitigación y curación de las almorranas, las fistulas y otros tormentos análogos. Un sugeto que anteriormente se vió martirizado por estas dolencias escribe lo siguiente: «Padecí un ataque grave de almorranas durante más de seis meses y pagué á los médicos una cantidad enorme de dinero sin que sus sistemas de tratamiento me hiciesen el

más mínimo bien, circunstancia que me indujo á ensayar las preparaciones Holloway. Estas bastaron muy pronto para restablecerme completamente en mi salud.


SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 28 18 n.—Recibido el 29 12 17 m.

Suspendido por 20 días el periódico «La Nueva Prensa.»

Los Sres. Martínez Campos y duque de Tetuan, conferenciaron con el Rey.

En breve se publicarán en la «Gaceta» las circulares dirigidas á las Provincias Vascongadas.



EL JOVEN
DON VICENTE F. BUJAN BUSTO,
ALUMNO EN LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE OVIEDO.
Ha fallecido
á las 9 y media de la noche del 27 del corriente á la
edad de 17 años y medio.
Sus desconsolados padres, hermanos
y amigos suplican á V. se sirva
encomendar su alma á Dios y asistir
á la función de entierro que tendrá
lugar en la iglesia parroquial de San-
tiago á la hora de tercia del día de
hoy 29, y concluida acompañar su
cadáver al cementerio.
R. I. P.

ANUNCIOS.

ELEGANCIA **SOMBRERERIA** ECONOMIA
DE
y **PEDRO F. PIMENTEL** perfección
y buen gusto **14, Plaza Mayor, 14.**

El movimiento progresivo que de día en día adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

¡¡LO BUENO Y MODERNO!!
y todo en abundancia, variedad y baratura.

¡¡VER Y PROBAR!!
y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrerería nada dejan que desear. N. 166

Leon Manso

ofrece al público que guste honrarle, la mayor puntualidad y esmero posible en toda clase de composuras de relojes, por difíciles que sean.

3.—PLAZUELA DE LA NOVA.—3

Follas novas,

versos en gallego
DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA,
precedidos de un prólogo
DE EMILIO CASTELAR.

Véndese á 6 pesetas en la Librería de
Marcelina Soto Freire.

Tapicería.

Calle de S. Marcos núm. 2, cto. pral.

En este nuevo establecimiento se hacen colchones de muelles para matrimonio, á 160 y 20 rs. cada uno.

Se recomponen sofás, quedando como nuevos, á 30 rs.; butacas á 15; sillas sin respaldo á 4 rs.; id. con asiento y respaldo, reñidos, á 6 rs. y también se barnizan toda clase de muebles á precios arreglados.

El dueño de dicho establecimiento tiene la satisfacción de anunciar al público que todas las personas así de esta ciudad como de Coruña, Oviedo y Leon que le han encargado trabajos de este género, no solo quedaron complacidas de la perfección con que fueron ejecutados, sino de su módica retribución.

LA CENTRAL IBÉRICA.

CALLE REAL, 24, MADRID.

Esta agencia general legalmente autorizada desde 1869, bajo la direccion de

DON RUPERTO GARCIA ACEVEDO,

se dedica entre otros negocios á los siguientes:

Asuntos de oficinas: gestion para el inmediato despacho de toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos lanzas, cobros, etc., en los Ministerios, Direcciones y demás oficinas de Madrid, no cobrando honorarios hasta la ultimacion del asunto.

Prestamos: sobre fincas al 6 por 100 anual, dándose en metálico la mitad de su valor.

Bolsa: compra y venta de papel del Estado.

Sociedades: representacion de las mismas; cobro de suscripciones, pólizas, etcétera.

Negocios judiciales: exhortos, edictos en la GACETA y demás asuntos.

Ayuntamientos: liquidacion y cobro de sus capitales é intereses de propios. Suscripcion módica anual para la gestion de sus asuntos en Madrid.

Encargos sencillos y noticias: se evacúan con interés, y se envia á provincias cualquier dato ó noticia que se pida, previa la remision de diez pesetas que se devolverán si aquellos no pudieran cumplirse ni ésta facilitarse. Evitase con esto la necesidad de molestar á nadie con preguntas y encargos que no siempre se cumplen bien, por lo enojosos que son en la Corte.

Garantias: Doce años que lleva de existencia esta acreditada Casa, y la material que se exija ó convenga, á depositar en el «Banco e España,» cuando se trate de confiarla conros de consideracion.

Corresponsales: se admiten con importante retribucion que á veces equivale á un respetable sueldo; pero los solicitantes deberán acreditar su conducta intachable. Este sencillo y productivo cargo, conviene tambien mucho á los agentes, procuradores, habilitados, secretarios, etc., etc., en sus respectivas localidades.

La correspondencia al Director,

24, REAL, 24, MADRID.

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867,

En la de
VALLADOLID
1871,

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Madrid
medalla de mérito
1873,

SANTIAGO
medalla de plata
1875,

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

EN LA UNIVERSAL DE VIENNA, 1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

Para Lisboa, Riojaneiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de CARRIL y VIGO el dia 27 de SETIEMBRE el nuevo y magnifico vapor

GUADIANA,

de porte de 3 000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2 800	1.800	900
Montevideo	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El dia 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnifico vapor:

TRENT.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL. D. RICARDO DE UROSTE. N. 28

A LOS FUMADORES

LIBRILLOS DE PAPEL

Duc.

Comercio de Tato,

43, S. Pedro, 43.

Doctor García Llorente,

CIRUJANO-DENTISTA.

De regreso á su casa de Madrid, permanecerá en esta poblacion breves dias. Lo avisa á su numerosa clientela y al público que necesite los auxilios de su tan delicada como difícil profesion.

33, SAN PEDRO 33.

SOLARES.

Se venden ó aforan en la Ronda y carretera de la Coruña y en la carretera de la Estacion, en la huerta llamada del Palomar.

Tambien se vende la casa número 4 de la calle del Buen Jesús. Todo perteneciente á un mismo dueño

Buen Jesús, 4, informarán.

Se arrienda el segundo

piso y el Almacen de la casa núm. 15 de la calle de S. Marcos.

En el 14 de la Plaza de Santo Domingo parán razon.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña; informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesionales y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Matriculas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta de este «Diario,» así como el papel para los repartimientos de consumos, cereales y sal, para territorial, y listas cobratorias.

Se arrienda una huerta

sita en el Regueiro dos Hortos y la casa número 6 de la calle de S. Pedro

En la misma darán razon.

Chocolates de Angel Peña

La antigua y acreditada chocolatería de los hijos de Angel Peña, á cargo de Aquilino García, se halla establecida en la calle de San Pedro, núm. 18.

Los chocolates que en la misma se elaboran son tan superiores que no admiten competencia con ninguno, siendo trabajados á brazo.

Se venden á 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 reales libra con canela ó sin ella, segun se encargue.

Academia de esgrima.

Desde el dia 1.º de Octubre próximo queda abierta la Academia de esgrima de sable, florete y espada española á cargo de D. Salvador Martinez, en la calle de San Pedro, número 11 y de cuatro á cinco de la tarde.

Al público.

En el barrio de San Roque, número 4, casa de D. José Arias se despacha salvadillo de Castilla y harinas bajas á precios convencionales.

4. SAN ROQUE, 4.